

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 21-SO-2018)**

**DR. RONCEROS:** Buenas tardes señores consejeros, vamos a dar inicio a la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad 2018. Señora Vicedecana sírvase tomar asistencia.

**DRA. CORNEJO:** Buenas tardes Señores Consejeros, buenas tardes Señor Decano, vamos a proceder a pasar lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA (Pasantía en extranjero)
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Seis de diez Señor Decano, tenemos cuórum

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	Director Escuela Profesional de Medicina Humana
DRA. MARÍA JOSEFA ARCAYA MONCADA	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. DORIS DELGADO PÉREZ	Directora Escuela Profesional de Nutrición
MG. JOSÉ PAREDES ARRASCUE	Director (e) Escuela Profesional de Tecnología Médica
ALUMNA DIANA VARGAS ROMERO	Secretaria Gen. del Centro de Estudiantes de Enfermería
ALUMNA CINTHYA GONZALES PUMACHAGUA	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina
SR. ALVARO TEODOMIRO VARGAS CARBAJAL	Representantes de Trabajadores

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

- 1.1 Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 30 de octubre de 2018.  
(Se envía por correo electrónico el 07.11.2018).

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 519-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018.**

**2 DESPACHO**

**2.1 LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que los expedientes cuentan con opinión favorable del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 30, 31.10 - 07, 12.11.2018)

OFICIOS	ASUNTO
0143-0144-DANut-FM-2018	<b>Licencia con goce de haber del 08 al 16 de noviembre a doña ROSA LORENZA ORIONDO GATES y del 11 al 16 de noviembre de 2018 a doña DORIS HILDA DELGADO PEREZ</b> , docentes permanentes, para asistir al “XVIII Congreso Latinoamericano de Nutrición”, a realizarse en la ciudad de Guadalajara – México.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 520-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 08 AL 16 DE NOVIEMBRE A DOÑA ROSA LORENZA ORIONDO GATES Y DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 A DOÑA DORIS HILDA DELGADO PEREZ, DOCENTES PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, PARA ASISTIR AL “XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIÓN”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA – MÉXICO.

OFICIO	ASUNTO
0148-DANut-FM-2018	<b>Licencia con goce de haber del 22 al 26 de octubre de 2018 a doña MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI</b> , docente permanente asociado a tiempo completo 40 horas, quien realizó una estancia académica en la Universidad de Antioquía con el Grupo de Investigación de Gestión de Servicios de Alimentación y Nutrición – GESANC, realizado en la ciudad de Antioquía - Colombia.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 521-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A DOÑA MARIA LUISA DEXTRE JAUREGUI, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, QUIEN REALIZÓ UNA ESTANCIA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUÍA CON EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN – GESANC, REALIZADO EN LA CIUDAD DE ANTIOQUÍA - COLOMBIA.

OFICIO	ASUNTO
541-FM-DACD-2018	<b>Licencia con goce de haber del 22 al 26 de octubre de 2018 a doña ROSA YSABEL ALVARADO MERINO</b> , docente permanente a tiempo parcial 20 horas, quien asistió al Congreso AVANCES RECIENTES EN LA NEUROLOGÍA NEONATAL CONSTRUYENDO UNA ICU NEUROLÓGICA NEONATAL, realizado en la ciudad de Torino – Italia.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 522-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 22 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018 A DOÑA ROSA YSABEL ALVARADO MERINO, DOCENTE PERMANENTE A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS, QUIEN ASISTIÓ AL CONGRESO AVANCES RECIENTES EN LA NEUROLOGÍA NEONATAL CONSTRUYENDO UNA ICU NEUROLÓGICA NEONATAL, REALIZADO EN LA CIUDAD DE TORINO – ITALIA.

OFICIO	ASUNTO
305-FM-DAPed-2018	<b>Licencia con goce de haber del 04 al 07 de noviembre de 2018 a don ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO</b> , docente permanente principal a tiempo completo 40 horas, quien participó en la 46° REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA SLAIP” organizado por la Sociedad Latinoamericana de Investigación Pediátrica, realizado en la ciudad de Concepción – Chile.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 523-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 04 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018 A DON ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PEDIATRÍA, QUIEN PARTICIPÓ EN LA 46° REUNIÓN ANUAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA SLAIP” ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA, REALIZADO EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN – CHILE.

OFICIOS	ASUNTO
0234-0235-0237-FM-DAObs-2018	Licencia con goce de haber del 05 al 10 de noviembre de 2018 a las docentes JENNY ELENISSE ZAVALA LUIJAN, MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS, BETTY ESTHER CRUZ HUAMAN y YOLANDA QUISPE ALOSILLA, quienes participaron en la Conferencia Regional de la ICM de las Américas, realizado en la ciudad de Asunción – Paraguay.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 524-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 05 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA JENNY ELENISSE ZAVALA LUIJAN, MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS, BETTY ESTHER CRUZ HUAMAN Y YOLANDA QUISPE ALOSILLA, QUIENES PARTICIPARON EN LA CONFERENCIA REGIONAL DE LA ICM DE LAS AMÉRICAS, REALIZADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN – PARAGUAY.

OFICIOS	ASUNTO
126-132-133-DAE-FM-2018	Licencia con goce de haber del 05 al 09 de noviembre de 2018 a las docentes TERESA DE JESUS VIVAS DURAND DE ISLA, MARINA HERMELINDA CONDEZO MARTEL y NANCY HUAMÁN SALAZAR, quienes participaron en el XVI Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería, organizado por la Sociedad Cubana de Enfermería, realizado en La Habana – Cuba.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 525-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 A LAS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA TERESA DE JESUS VIVAS DURAND DE ISLA, MARINA HERMELINDA CONDEZO MARTEL Y NANCY HUAMÁN SALAZAR, QUIENES PARTICIPARON EN EL XVI COLOQUIO PANAMERICANO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD CUBANA DE ENFERMERÍA, REALIZADO EN LA HABANA – CUBA.

OFICIO	ASUNTO
233-DAObs-2018	Licencia con goce de haber del 26 al 28 de octubre de 2018 de doña MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS, docente permanente principal a tiempo parcial 20 horas, quien participó en el IV Congreso internacional salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes: rompiendo el silencio; organizado por el Colegio de Obstetras del Perú, realizado en la Ciudad de Tacna.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 526-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2018 DE DOÑA MIRIAN TERESA SOLIS ROJAS, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TIEMPO PARCIAL 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE OBSTETRICIA, QUIEN PARTICIPÓ EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL SALUD Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES: ROMPIENDO EL SILENCIO; ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ, REALIZADO EN LA CIUDAD DE TACNA.

OFICIO	ASUNTO
152-DANut.2018	<b>Licencia con goce de haber del 11 al 16 de noviembre de 2018 de doña MARGOT ROSARIO QUINTANA SALINAS</b> , docente permanente asociada a tiempo completo 40 horas, para participar en el XVIII Congreso Latinoamericano de Nutrición; organizado por la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, a realizarse en la Ciudad de Guadalajara – México.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 527-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 11 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DE DOÑA MARGOT ROSARIO QUINTANA SALINAS, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE NUTRICIÓN, PARA PARTICIPAR EN EL XVIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE NUTRICIÓN; ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE NUTRICIÓN, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA – MÉXICO.

## 2.2 LICENCIA SIN GOCE DE HABER

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico respectivo, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 09.11.2018)

OFICIO	ASUNTO
138-FM-DAPsiq-2018	<b>Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 15 al 22 de noviembre de 2018 a don JUAN ALBERTO PERALES CABRERA</b> , docente permanente principal a T.C. 40 horas.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación? Dr. Saavedra.

**DR. SAAVEDRA:** ...habla sin micrófono...digamos la indicación de aprobación, pero creo que deberíamos considerar en esos Departamentos que están involucrados, creo que es el Departamento de Obstetricia, hay uno de Ciencias Dinámicas y hay uno del Departamento de Nutrición, son como cuatro que son del mes de octubre y son licencias con goce y estamos aprobando el 10 de noviembre, no vaya a ser que tengamos problemas administrativos posteriormente a esta aprobación, entonces que quede asentado que habría que recomendar a esos Departamentos que hagan la solicitud adecuadamente.

**DR. RONCEROS:** Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** Por supuesto que hay que pedir a tiempo ¿no? pero en este caso se aprueba con eficacia anticipada a esa fecha si no evidentemente no puede tener valor pues ¿no? ese término debe estar ahí.

**DRA. CORNEJO:** Si en realidad este último mes de octubre y los primeros días de noviembre se han suscitado varios eventos internacionales y los docentes en algunos casos han presentado su solicitud con una semana o con cinco o seis días de anticipación, pero el proceso para que llegue al Consejo de Facultad tiene que pasar por varias unidades y entonces en muchos casos, hemos tenido por ejemplo un feriado largo, una semana corta que solamente hemos tenido de lunes a miércoles; hemos hecho ya un análisis en la mañana justamente viendo los desfases de las fechas, algunos están justificados porque fueron presentados con anticipación y otros depende del tiempo que se haya demorado en cada una de las unidades para llegar a la fecha al Consejo de Facultad, si se toma en cuenta ya en algunos casos cuando es excesivo ya el mismo jefe de recursos humanos ya no recibe la licencia y pide el aval del vicedecanato para que con el tiempo tan corto con el que ha presentado el usuario su licencia sea considerado, a veces ya sacaron pasajes, ya le concedieron el permiso en su institución, porque generalmente son los profesores a tiempo parcial y no hacen ninguna gestión de licencia hasta no tener seguro de que en su

hospital les están dando las mismas facilidades, entonces hay una serie de circunstancias que hay que analizar y en verdad es una ganancia para nosotros como Facultad que nuestros profesores vayan a representarnos internacionalmente con investigaciones sobre todo si llevan ya de por sí una temática que presentar, se analizan esas situaciones y en algunos casos se les ha dado autorización con muy poca anticipación para poder llegar al Consejo de Facultad. Esa es la explicación que les puedo dar a los señores consejeros.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Muchas gracias por las explicaciones trataremos de hablar con el jefe de personal, pero también con los Departamentos para que lo aceleren los procesos o para que lo hagan con más tiempo ¿no?

Muy bien, estábamos en el tema del Dr. Perales, el Dr. Perales ha pedido licencia sin goce de haber.

Aquellos que están de acuerdo en otorgarle la licencia, sírvanse levantar la mano por favor.

Muy bien unanimidad.

**ACUERDO N° 528-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 15 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 A DON JUAN ALBERTO PERALES CABRERA, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSIQUIATRÍA.

### 2.3 ELECCIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA E.P. DE ENFERMERÍA

**Oficio N° 958-FM-EPE-2018** la Directora (e) de la Escuela Profesional de Enfermería, remite dos ternas de docentes para la conformación del Comité de Gestión de la Escuela; en cumplimiento del Art. 26° inc. b) del Estatuto de la UNMSM que a la letra señala: “*El Comité de Gestión, cuyos miembros, excepto el Director, son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: b.1 El Director de la Escuela Profesional, quien lo preside; b.2 Tres docentes, sin consideración de su categoría docente; b.3 Dos estudiantes del tercio superior.*”

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 07.11.2018)

PRIMERA TERNA			SEGUNDA TERNA		
Código	Nombres y apellidos	Categoría y clase	Código	Nombres y apellidos	Categoría y clase
08896A	Mg. Edna Ramírez Miranda	Principal 40 hrs	088927	Dra. María Infante Contreras	Principal 40 hrs
038636	Mg. Margarita Lluncor Lluncor	Asociada 40 hrs	067687	Dra. Teresa Surca Rojas	Principal 20 hrs
097675	Mg. Esther Cotrina Montenegro	Asociada 20 hrs	028126	Mg. Gladysz García Arias	Asociada 40 hrs

**DRA. CORNEJO:** En este punto de la agenda la directora de la Escuela de Enfermería presenta dos ternas para que puedan ser analizadas por los señores consejeros y se solicitaría a la señora directora para que nos diera un resumen de las actividades lectivas y no lectivas y su hoja de vida de los integrantes de estas ternas.

**DRA. ARCAYA:** Antes que nada agradecer aquí a las autoridades por darme esta oportunidad al haber sido designada como Directora de la Escuela de Enfermería, considero que es una responsabilidad muy grande y que la asumo como un reto y realmente me siento muy comprometida a dar todo mi esfuerzo para poder hacer una buena gestión, para cumplir con los objetivos institucionales que hoy en día la Facultad de Medicina los tiene muy claro, lograr ese desarrollo, ese posicionamiento como Facultad y que sus cinco Escuelas continúen en el camino de la acreditación, en eso estamos. Muchas gracias por ello.

Bueno, dando respuesta, voy a proceder a conversar sobre la primera terna.

La primera terna está constituida como ustedes están viendo en la pantalla está constituida por la Mg. Edna Ramírez Miranda, es una profesora principal a 40 horas, la Mg. Mg. Margarita

Lluncor Lluncor, asociada a 40 horas y la Mg. Esther Cotrina Montenegro, asociada a 20 horas, un breve perfil de cada una de ellas.

Con respecto a la profesora Edna Ramírez, la profesora Edna Ramírez es una profesora que tiene el grado de magister y tiene también los estudios completos de doctorado realizados en esta casa de estudios, es experta en el área de gestión en los servicios de enfermería, tiene también estudios en didáctica universitaria sustentada por diplomados, investigadora en la Facultad de Medicina y también en la Facultad de Ciencias Sociales, jefe de la asignatura del área de gerencia y gestión de pre grado y de la metodología de la enseñanza en el posgrado, es una persona bastante comprometida, dinámica, su personalidad es bastante buena porque promueve en todo momento el trabajo en equipo y eso es uno de los aspectos que nosotros valoramos, sobre todo en parte del compromiso.

En lo que concierne a la profesora Margarita Lluncor Lluncor, es una docente asociada como decía, tiene los estudios realizados acá en esta casa de estudios bachillerato y licenciatura, el grado de maestro en administración y gerencia y los estudios completos de doctorado en salud pública, es miembro del grupo de investigación salud poblaciones vulnerables, es miembro del comité de apoyo a la calidad, presidenta del comité de graduados de la EPE, miembro del comité asesor de maestría en enfermería, asesor de tesis de pre y pos, docente de la segunda especialidad, ella actualmente es jefe de sección en el Departamento de Enfermería, igualmente tiene el perfil la profesora de ser una persona muy proactiva, es una persona comprometida y sabe trabajar en equipo y eso es muy bueno.

La otra persona es la Mg. Esther Cotrina Montenegro, ella es una enfermera que también realiza su labor asistencial, es a tiempo parcial en el hospital rebagliati, está encargada de la unidad de capacitación en el departamento de Enfermería, es una colega también investigadora y muy comprometida con el desarrollo de la enfermería en San Marcos, proactiva y con mucho emprendimiento.

En lo que concierne a la segunda terna también tenemos aquí a colegas muy responsables y comprometidas con la Universidad es la Dra. María Infante Contreras, es profesora principal de 40, la Dra. Teresa Surca Rojas, principal de 20 y la Licenciada, ahí hay un error, Gladys García Arias, ella es asociada de 40.

La profesora Teresa Surca, actualmente también es docente de posgrado en el doctorado de enfermería y de maestría precisamente, desarrolla también trabajos de administración como miembro en mi equipo, es una persona también a tiempo parcial y también comprometida con la Universidad y con la Escuela de Enfermería.

La Profesora María Virginia Infante Contreras, es una magister en administración de la educación, doctora en ciencias de la salud, tiene también la maestría en administración en educación y en cuanto a su labor académica ha sido jefa en asignaturas, coordinadora de sección, ha sido coordinadora en el Departamento, coordinadora en maestría y actualmente miembro de la asamblea universitaria.

La Lic. Gladys Filomena García, Es una profesora recientemente asignada a la plaza de 40 horas, hace labor docente; todas ellas de entre veinte y treinta años de servicio aproximadamente, las últimas que he mencionado, en cuanto a lo que corresponde a la parte administrativa ha trabajado como jefe de asignatura en diferentes asignaturas y es miembro del grupo de investigación que también coordino, también personas muy comprometidas con la Escuela de Enfermería.

Eso es lo que encuentro en cuanto al perfil y semblanza de estas profesoras que puedo decir al respecto. Gracias.

**DRA. CORNEJO:** Solo una atingencia para fines del acta, se ha nombrado a Gladys García Arias como licenciada, pero acá nosotros la tenemos registrada en el documento que obra de la Escuela como magister, ¿Tenemos que corregir el documento? lo cual ameritaría que ustedes también envíen un nuevo oficio, ¿Es error de enfermería el haber hecho un documento con el grado de magister o es en realidad magister y ha habido en realidad equivocación al momento de leer?.

**DRA. ARCAYA:** Es un error de tipeo.

**DRA. CORNEJO:** O sea ¿Es licenciada o es magister?:

**DRA. ARCAYA:** Es licenciada.

**DRA. CORNEJO:** Entonces tendría que corregir el documento que es el oficio 958.

**DR. RONCEROS:** Muy bien entonces pasaremos a votar después que la doctora Josefa Arcaya nos ha hecho una descripción de la hoja de vida de las docentes. Vamos a votar por terna completa, entonces voy a enumerar cada una de las ternas y vamos a pedir que voten ustedes por una de ellas o por la que corresponde.

Primera terna.

Código	Nombres y apellidos	Categoría y clase
08896 <sup>a</sup>	Mg. Edna Ramírez Miranda	Principal 40 hrs
038636	Mg. Margarita Lluncor Lluncor	Asociada 40 hrs
097675	Mg. Esther Cotrina Montenegro	Asociada 20 hrs

Los que están de acuerdo con la primera terna sírvanse levantar la mano.

Votos: 06

Seis votos para la primera terna; bueno entonces los seis votos han sido obtenidos para no hacer una segunda votación y que quede cero.

La primera terna ha sido aprobada por unanimidad con seis votos, entonces el Comité de Gestión de la Escuela de Enfermería queda conformada por la Mg. Edna Ramírez Miranda, Mg. Margarita Lluncor Lluncor y Mg. Esther Cotrina Montenegro.

**ACUERDO N° 529-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA, INTEGRADA POR:**

Código	Nombres y apellidos	Categoría y clase
08896A	Mg. Edna Ramírez Miranda	Principal 40 hrs
038636	Mg. Margarita Lluncor Lluncor	Asociada 40 hrs
097675	Mg. Esther Cotrina Montenegro	Asociada 20 hrs

#### 2.4 CONTRATO PLAZO DETERMINADO 2019 POR TESORO PÚBLICO (PERSONAL ADMINISTRATIVO)

**Oficio N° 0625-FM-UP-2018** el Jefe de la Unidad de Personal, solicita autorización mediante Resolución de Decanato para prórroga de contrato por la modalidad de servicios personales con recursos del tesoro público para el año fiscal 2019; el expediente cuenta con opinión de Dirección Administrativa:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 09.11.2018)

Nombres y apellidos	Estudios	Función que desempeña
Willy Ceferino Guzmán Ibañez	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller en administración, Finanzas y negocios globales. Universidad Privada Telesup</li> <li>- Técnico en computación e informática. Instituto Sise.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnico</li> <li>- Escaneo e ingreso de carpetas de grados y títulos de las cinco Escuelas Profesionales en el nuevo sistema cero papeles.</li> <li>- Registro de documentos internos y externos en el Sistema Integral de Información de Secretaría General.</li> <li>- Manejo de equipos de oficina.</li> <li>- Seguimiento y entrega de documentos tramitados de usuarios.</li> </ul>

**DR. RONCEROS:** Aquellos que estén de acuerdo con la renovación del contrato a plazo determinado, sírvanse levantar la mano.

Votos: 05

Abstenciones: ...

En contra: ...

Cinco votos a favor del contrato a plazo determinado de Willy Ceferino Guzmán Ibáñez. El Dr. Mechan creo que no ha votado, ¿A no ser que desee rectificar su voto doctor?. ¿A favor?. Nueva votación.

Contrato a plazo determinado 2019 por tesoro público se ha presentado el contrato de Willy Ceferino Guzmán Ibáñez, aquellos que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.

Votos: 06

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 530-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PRÓRROGA DE CONTRATO POR LA MODALIDAD DE SERVICIOS PERSONALES CON RECURSOS DEL TESORO PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019 DE DON WILLY CEFERINO GUZMÁN IBÁÑEZ.

## **2.5 INCORPORACIÓN COMO MIEMBRO TEMPORAL**

**Oficio N° 044-IES-FM-18** el Director del Instituto de Ética en Salud, presenta el expediente de don LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO, para ser incorporado como Miembro Temporal del Instituto a su cargo; habiendo cumplido con los requisitos para su incorporación.

Cuenta con opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y Vicedecano de Investigación y Posgrado.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.11.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 531-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DEL DR. LUIS ENRIQUE PODESTÁ GAVILANO COMO MIEMBRO TEMPORAL EN EL INSTITUTO DE ÉTICA EN SALUD.

## **2.6 CREACIÓN Y APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE MAESTRÍA**

**Oficio N° 1742-FM-VDIyP-IES-FM-18** el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para aprobación la propuesta de Creación del Plan Curricular de la Maestría en gestión en sistemas de emergencias médicas pre hospitalarias, desastres y rescate aéreo.

Cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica

(Se remite el Plan curricular al correo electrónico 12.11.2018)

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.11.2018)

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Esta es una maestría en ética creo que es la Universidad Alemana de Leipzig o algo parecido, va a dar unas pautas después el Dr. Matzumura que dictan una maestría sobre emergencia y desastres totalmente subvencionada por la universidad, inclusive hay un pago en euros, hay simuladores que van a ser entregados como parte del acuerdo y hay el pago del viaje por la docencia que van a realizar los profesores alemanes, es una maestría para cuarenta profesores de la Facultad similar a lo que tenemos con la fundación Grunenthal, pero con ellos son treinta y cinco que también pagan enteramente la maestría ¿no? tenemos que acelerar los procesos porque después de ser aprobada por nosotros tiene que pasar a central y tiene que ser licenciada por SUNEDU para empezar en esta maestría en el mes de marzo, es una maestría profesionalizante de un año. ¿Algo más Dr. Matzumura?.

**DR. MATZUMURA:** Si, solamente complementar lo mencionado por el Señor Decano en el sentido de que de los cuarenta profesores diez son bolivianos y treinta de Perú, también yo no sé si vale la pena decir que el convenio tiene la cantidad de euros, porque son en euros que va a costar, o sea que nos van a dar a la Facultad son quince mil euros y de las cuales la subvención

a través de simuladores y otros equipos que están valorados en más de treinta mil euros, lo que es importante, ellos a la vez, lo único que vamos a cancelar nosotros es el tema de seminario de tesis para los profesores, o sea para el tema de investigación ¿no? y yo creo que es ventajoso desde todo punto de vista esa maestría.

**DR. RONCEROS:** En realidad esta es una forma de subvencionar una maestría poco particular, por eso que estamos consultando en el nivel central para no tener problemas, hay quince mil euros en efectivo que va a servir para pagarle a los profesores que van a hacer asesoría de tesis de estos chicos, hay treinta y dos mil quinientos euros que son en simuladores de primera generación para el tema de emergencias y desastres, hay veinte mil soles en el pago de profesores pero que lo realiza la universidad alemana, pero para el pago de sus profesores que van a venir y esto incluye un poco los pasajes y la estadía de esas personas, el maestrando que va a ingresar paga dos cosas, paga su matrícula aproximadamente quinientos cuarenta soles y paga todos los gastos de titulación y de graduación que son aproximadamente dos mil soles, pero si lo llevamos a una persona que paga toda su maestría se está ahorrando pues los dieciséis mil soles nomás que cuesta solamente el proceso de enseñanza y está solamente pagándose lo que es parte de lo que él tiene que hacer ¿no? su matrícula y su graduación.

Muy bien. Los que estén de acuerdo con aprobar esa maestría para iniciar los trámites en el nivel central sírvanse levantar la mano.

Votos: 06 aprobado por unanimidad. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 532-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN EN SISTEMAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS PRE HOSPITALARIAS, DESASTRES Y RESCATE AÉREO DE LA UNIDAD DE POSGRADO.**

### **3 INFORMES**

**DRA. CORNEJO:** Bien, solo para informarles a los señores Consejeros, que se ha tenido una reunión el día martes pasado para finiquitar, terminar de coordinar la estrategia de cero papel que viene desarrollando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Facultad de Medicina está un poco retrasada en esta estrategia por la envergadura que tiene para nosotros el número de estudiantes que están a finales de año con titulación de bachiller y de título, se han hecho las coordinaciones con matrícula, con trámite documentario, con las cinco Escuelas con sus directores correspondientes, así como con el Vicedecanato para poder garantizar que el proceso marche sin dificultades y podamos tener en un plazo igual o menor a los años en los que se ha venido trabajando tanto el tema de título como de bachiller, estamos en proceso de capacitación, este trabajador al cual hoy día se le ha renovado su contrato es la persona que va a estar en trámite documentario solo destinado a recepcionar los trámites de grado y de título está siendo capacitado por los encargados y representantes de cero papel, así como se hará un recorrido de capacitación a las cinco secretarías y una alterna para que el proceso si es que hay ausencia de la secretaria titular que fue capacitada el proceso no se detenga y haya una persona también que pueda reemplazarla y pueda continuar con sus labores, el proceso también va a tener como corresponsable a la unidad de informática y en caso de que haya algún problema del mismo sistema, sea la unidad de informática quien nos el soporte inmediato, si ya no lo soluciona la unidad de informática, ya podremos esperar que vengan los mismos representantes de la ciudad para que puedan resolver el problema, por el momento estamos pensando que si estaríamos en condiciones de hacer el trámite dentro de los plazos que tenemos establecidos. Eso era lo que quería informar Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Yo tengo un informe que va a resultar muy halagador, no sé si ustedes han visto ya la web, el Facebook de San Marcos y San Fernando, hubieron dos hechos muy positivos la semana pasada.

El día jueves se realizó la premiación medalla de oro del Instituto Fundación Hipolito Unanue y los cuatro ganadores en Odontología, en Farmacia y Bioquímica, en Cirugía y en Medicina fueron egresados del pregrado de San Marcos ¿no? y el ganador de la medalla de oro en Cirugía fue el

Dr. José Pacheco, ustedes conocen al Dr. José Pacheco es un profesor experto nuestro, director de Anales durante mucho tiempo, un gran escritor de libros y realmente eso nos llenó de mucha satisfacción.

El día viernes se realizó en plaza norte me parece, sur en Chorrillos, la premiación de Movistar asociado con Concytec los mejores trabajos, los mejores proyectos en el tema de telemedicina, la oficina de telemedicina de la Facultad dirigida por Javier Vargas, por Eva Miranda y su grupo de chicos muy jóvenes, nuevos que están haciendo docencia con nosotros hace un año presentaron el proyecto de telementoría, el proyecto de telementoría ha ganado todos los premios en las cuales se presentó, tres de ellos, el premio en la cual el público a través del internet elige al mejor proyecto, el premio de ganador es en el tema de salud y el premio de ganador de ganadores, o sea el ganador de todos los proyectos que se han presentado ¿no? han tenido una computadora, como premio del tema de la votación, treinta mil soles en equipamiento el ganador de ganadores y hay un premio sorpresa que no sé de qué se trata para la segunda parte. Entonces eso es algo muy bueno porque nosotros, está gestión inició las labores en telemedicina con un apoyo muy fuerte de los alumnos y los egresados que están trabajando en Estados Unidos de la PAMS y ahora en vista de los éxitos que tiene está oficina hemos decidido potenciarla, pero ellos se potencian solos porque están ganando, tienen por lo menos tres proyectos en ejecución, con Blumberg casi por veinte mil dólares, algunos cursos que están haciendo, es decir se están financiando solos ¿no? no necesitan pedir mucho a la gestión, ellos están haciendo sus propios recursos y están creciendo y eso es muy bueno para la Facultad, entonces, pero esa es una oficina que deberíamos potenciar, vamos a colocar el personal que sea conveniente para que puedan tener mejor desempeño más adelante.

Entonces lo que yo les propongo es establecer una felicitación ¿no? una resolución de felicitación a los integrantes de esta oficina de telemedicina y recibirlos en el próximo Consejo para hacerles un homenaje, si ustedes están de acuerdo y entregarles está resolución.

Si ustedes están de acuerdo les pido que votemos para hacer una resolución de felicitación por los logros conseguidos a telemedicina y también al Dr. Pacheco por su medalla de oro ¿no? aquellos que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Votos: 06 Unanimidad

Muchas gracias.

**ACUERDO N° 533-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EMITIR LA RESOLUCIÓN DE DECANATO DE FELICITACIÓN AL EQUIPO DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN TELESALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (FACULTAD DE MEDICINA), CON EL PROYECTO DE TELEMENTORÍA PARA MÉDICOS EN ZONAS RURAL RESULTANDO TRES VECES GANADOR EN EL CONCURSO CONECTARSE PARA CRECER 2018 DE MOVISTAR EN LAS CATEGORÍAS DE VOTO PÚBLICO- GRACIAS APOYO DE LOS SANMARQUINOS EN LAS REDES SOCIALES- CATEGORÍA EMPRENDIMIENTO RURAL-SALUD Y GRAN GANADOR.**

**DR. RONCEROS:** ¿Algún otro informe?. Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** Solamente para dar a conocer cuáles son los pormenores de los procedimientos que está siguiendo el comité de calidad de la Escuela de Medicina en este momento ¿no?.

El día 30 de octubre se envió el informe final ya a la oficina de calidad y ellos a su vez enviaron al rectorado el día 31 ellos a su vez enviaron el informe final de autoevaluación de la Escuela de Medicina Humana junto con otras seis Escuelas de la Universidad, son siete Escuelas que han enviado, en el caso de la Facultad Medicina Humana y Tecnología Médica ¿no? hemos recibido la semana pasada el día ocho, yo estaba acá todavía, el día viernes, jueves al medio día las observaciones administrativas del envió del día 31, son observaciones que son formales diríamos ¿no? y falta una firma y mi firma por ejemplo ¿no? pero eso ya lo estamos absolviendo en estos días y probablemente mañana tendremos completamente resuelto las observaciones en medicina humana.

¿Qué sigue después de eso?, sigue la elección de la institución evaluadora externa, que eso lo tenemos que escoger nosotros, pero en esa evaluación externa participa también un representante del SINEACE ¿no? hacen un plan de evaluación externa, un plan de visita, mínimo

son tres evaluadores externos por tres días mínimos, después un informe preliminar de esa comisión evaluadora externa que llega una copia acá a la Escuela de Medicina y nos dan quince días hábiles acá para que pueda llegar la información complementaria, luego de esto se hace el informe final, pasa nuevamente a SINEACE y ahí en SINEACE hay una comisión de consistencia que tiene que revisar el informe final de la comisión visitante ¿no? y siguen muchos pasos más, no quisiera cansarlos más, pero recién estamos en el inicio de este proceso, estamos avanzando yo creo con miras a acreditar finalmente. Muchas gracias.

**DR. RONCEROS:** Bien, también nuestra felicitación al equipo del Dr. Shimabuku, al equipo de la Directora de la Escuela de Tecnología Médica hoy representada por el Mg. Paredes, por el trabajo que han realizado durante todos estos meses ¿no? Medicina está levantando las observaciones lo mismo que Tecnología Médica creo que ya han terminado, ambos están por terminar y vamos a presentar los productos finales, han ocurrido problemas que no son de la Facultad, sino son básicamente de todos los cambios que se van produciendo en el formato ¿no? nosotros hemos tenido que trabajar con tres formatos diferentes durante este tiempo, el último formato que ha llegado fue quince días antes de presentar el informe final, o sea quince días antes te piden cambia el formato porque ahora es de esta manera, entonces esto dificulta mucho el tema y además a veces las asesorías que se producían o que supuestamente nos ayudaban, no era tanta ayuda, nosotros hemos tenido que contratar a nuestros asesores, pero en el caso de Tecnología Médica tuvieron un asesor de la OCA y bueno a veces tuvieron complicaciones, pero estamos muy ilusionado con que esto culmine bien y que en el mes de marzo las dos Escuelas estén acreditadas y esperamos que Obstetricia el otro año presente y termine su proceso ¿no? en el mes de marzo deberíamos tener dos Escuelas acreditadas y una terminando su informe final para la acreditación. Muy bien. Muchas gracias.

**DRA. CORNEJO:** Pedidos. ¡Ah!, no. El informe pendiente del Dr. Franco.

**DR. FRANCO:** Si Señor Decano, Señores Consejeros, solamente aunarme a las felicitaciones, creo que lentamente San Fernando está recuperando las épocas de brillo que tuvo con una serie de eventos, con una serie de esfuerzos por unidades, también en esa línea la Facultad la semana pasada realizó un encuentro internacional coorganizado con el Ministerio de Salud, con la OPS, con Medicusmundi que es una ONG internacional que tiene una sede también acá en Perú, con la Universidad Cayetano Heredia, pero donde digamos, yo quiero resaltar el protagonismo que tuvo la Universidad y que fue resaltado por el auditorio, esto incluyo de manera especial a parte de la organización de un evento de dos días, con participación de profesores, básicamente ex autoridades de gobiernos tanto de Guatemala, de Bolivia y Colombia particularmente, también la transmisión en vivo de todo el evento, es la primera vez que hemos transmitido un evento de dos días en forma continua y eso es particularmente importante porque yo personalmente he podido constatar que este video ha sido visto en Guatemala, en Nicaragua, en Bolivia, en Brasil y en Colombia, son más de los países que han estado presentes en el evento y que han saludado por la vía digamos interactiva por su participación a distancia, pero ¿Por qué es importante esto? Porque ha requerido por primera vez también el desplazamiento de los recursos de transmisión con el apoyo de la administración de la Facultad a un ambiente externo al nuestro, esto se realizó en el Colegio Médico y esto ha permitido que más o menos al momento seis mil personas hayan visto este video, lo cual excede naturalmente cualquier capacidad física de cualquier instalación que nosotros podamos tener, el primer evento que hicimos en esta línea sobre atención primaria el 31 de agosto ha sido visto por cerca de treinta mil personas ¿no? y como esto está en la web esto está depositado en nuestros servidores, esto puede ser visto en cualquier momento, las personas pueden revisar y visitar ¿no? las conferencias en forma permanente digamos a su disposición y en el momento que ellos consideren, esto es muy importante y yo quiero agradecer además tanto el apoyo del Decano en digamos dar todas las facilidades para esta actividad en cuanto a la administración sin cuyo apoyo tampoco hubiera sido posible esto y por supuesto a la unidad de telesalud que es la que ha prestado los recursos humanos y tecnológicos para poder presentar esto. Muchas gracias.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Eso es algo que también nos olvidábamos ¿no? los chicos que hacen estas cosas son de telesalud y de telemedicina, o sea no nos cuesta nada adicional, ellos como parte de su salario que reciben de esta universidad hacen todo eso y lo hacen muy bien, esas dos conferencias, la del 31 de agosto y la de hace una semana han sido realmente muy importantes, han calado muy profundamente en las otras universidades y ya somos un ejemplo en ese tema ¿no? yo para no olvidarme de las cosas que uno hace a veces y se olvida, resulta que uno es a veces un poco, la gente se reciente un poco porque no se le menciona el día viernes y sábado el Dr. Alberto Perales representando a la Facultad de Medicina en asociación con la Academia Nacional de Medicina, la Universidad Cayetano Heredia que se ha convertido en un aliado muy estrecho nuestro, organizaron la conferencia de responsabilidad social ética e investigación con invitados extranjeros, uruguayos, franceses, chilenos y estuvo en la reunión inicial el rector el Dr. Orestes Cachay, estuvo el rector de la Cayetano Heredia el Dr. Luis Valera, estuvieron diversas autoridades y muy importante la conferencia y también se resalta el protagonismo de San Marcos y de su Facultad de Medicina ¿no? y hay una serie de eventos que a veces no menciona, pero que están siendo respaldados siempre por la Facultad y eso es muy importante, muy bien. ¿Algún otro pedido?.

#### 4. **PEDIDOS**

**ALUMNO GARCÍA:** Buenas tardes, mi pedido va en base a lo que se mencionó hace un instante sobre la adecuación de la Ley Universitaria N° 30220, los estudiantes estamos más que nada la promoción 2015 como sabemos Enfermería, Tecnología, Nutrición y Obstetricia nos graduamos el otro año, entonces con respecto a dos puntos según el Estatuto mencionada que para tener el grado de bachiller necesitamos un trabajo de investigación más un idioma extranjero y esta Ley se adecua con respecto a lo que es el título profesional, con respecto nos dice ¿no? que necesitamos el grado de bachiller más tesis o trabajo de suficiencia, entonces quisiera una aclaración con respecto a lo que es ese punto.

**DR. RONCEROS:** Dra. Cornejo.

**DRA. CORNEJO:** Muchas gracias por la pregunta. En realidad eso es una preocupación que ya la venimos trabajando con los señores directores de Escuela, se ha formado una comisión de trabajo quienes han dado el punto de partida hay que destacarlo es la Escuela de Nutrición quienes han presentado ya algún proyecto de reglamento; en verdad el día de mañana tenemos reunión de directores de Escuela y directores de Departamento para revisar los avances de cuáles serían las estrategias para que al finalizar el año en este caso 2018 e inicios del 2019 se dieran las pautas para el trabajo de investigación que se ha realizado como curso como asignaturas, algunas Escuelas tienen las asignaturas de tesis I, tesis II, seminario de investigación, cualquiera que sea el nombre pero relacionado a investigación y tiene como producto un trabajo de investigación; ese debería ser que presentado eso podría ser el requisito para el grado de bachiller y durante todo el año del internado recibir la asesoría correspondiente para culminar con el trabajo de tesis para obtener el título profesional; no estamos comenzando a trabajar todavía el trabajo de suficiencia que es la otra modalidad, porque según la Ley tendrían que pasar tres años para cristalizarse esta modalidad y para la Facultad de Medicina eso no funciona así porque nosotros graduamos a los estudiantes y los titulamos porque sin el título no pueden trabajar, esa figura no se presentan en otras carreras, en otras carreras los chicos con bachillerato ya están empleándolos por las necesidades y la demanda que hay de la profesión, es un poco el caso también del a Escuela de Nutrición, en la Escuela de Nutrición existen muy pocos nutricionistas en el país y dentro de las cinco Escuelas Nutrición tiene así como Tecnología la posibilidad de tener el trabajo solo con el grado de bachiller, la idea es garantizar que el estudiante con el trabajo que hizo durante la asignatura pueda obtener su grado de bachiller y cuando termine el internado sustentar su trabajo de investigación para que pueda obtener su título. Esa es la meta que nosotros queremos desarrollar pero eso debe ser respaldado por un reglamento y por una resolución de decanato ratificado por rectoral.

**DR. RONCEROS:** Nosotros, perdón un ratito, para complementar un poco lo de la Dra. Cornejo, estoy diciendo lo que se está discutiendo, no en los consejos universitarios, sino alrededor de lo que opinan los Decanos con respecto a este tema, porque nosotros tenemos cuatro carreras que duran cinco años y que el próximo año van a tener que estar inmersos medicina y van a tener que esperar dos años para que la primera promoción tenga esto, entonces lo que se había planteado era que la segunda parte que es el trabajo de suficiencia, sea igual a lo que es una titulación por competencia, ¿no cierto? Una evaluación por competencia que nosotros podríamos establecerla aquí en la Facultad, ha surgido el tema que tiene que tener tres años en un trabajo para demuestre suficiencia, pero eso es porque esas carreras no necesitan el título para trabajar, mientras que las carreras de salud necesitan el título la enfermera, el médico y la obstetra necesitan el grado, mientras que Nutrición y Tecnología Médica pueden trabajar como las otras carreras, entonces para esas tres carreras inclusive para las cinco podría manejarse un tema de competencia porque tenemos la posibilidad de establecer y sería mucho más rápido y mucho más sencillo; la otra cosa es que las tesis se están programando hasta de tres personas como máximo, dos o tres personas entonces eso disminuiría un poco la cantidad de temas, pero siempre se va a presentar un problema bien serio porque el primer año ustedes van a tener temas y el segundo año los temas se van a ir acabando y resulta que en algún momento se van a ir repitiendo los mismos temas en las tesis y eso va a ser bien complicado ¿no? pero de todas maneras estamos en eso, estamos preocupándonos por eso.

**ALUMNO GARCÍA:** Algo más, en el documento decía que el trabajo de investigación tiene que ser inédito, entonces ¿ya no se podría repetir para lo que es la tesis o se cambiaría la variable en ese sentido?.

**DRA. CORNEJO:** La temática no especifica que sean diferentes temas, pero considerando que para la asignatura se trabaja con marco teórico y se llega a una temática o a un problema en particular, inclusive hay un anexo uno que está en el reglamento de registros de investigaciones que ha publicado SUNEDU establece claramente cuáles son los criterios y la diferencia entre trabajo de investigación y tesis, sobre eso es que se va a trabajar para de todas maneras asegurar que no haya posibilidades de rechazo en este tipo de trabajos. Vamos a contemplar todas las variables porque en realidad el glosario de términos que ha presentado SUNEDU nos está ayudando bastante, para que no quede nada confuso.

**DR. RONCEROS:** Como ustedes verán el tema no es sencillo para estos momentos en los cuales estamos viviendo en la gestión de la universidad, nosotros hemos llegado y en el momento del cambio de todo era un cambio de la Ley y que nos enfrentamos a una serie de problemas, como el licenciamiento, la acreditación de las Escuelas, el tema de la tesis, el proyecto de investigación que tiene que presentarse, el problema de los profesores que tienen que tener los grados académicos para poder mantenerse en la universidad o poder promocionarse; entonces hay una serie de problemas en la que todos necesitamos que colaboren, que colaboren pero mirando la Ley, lo que no queremos es que haya falsas expectativas que no se van a cumplir, felizmente que eso se ha comprendido muy bien, hemos estado con Cinthya trabajando el tema de las promociones 16, 17 para ver cómo se adecuan en el programa y ver que va a pasar con ellos para que no pierdan todos los años que pueden perder en este tema, mañana tenemos una reunión con la Vicerrectora y vamos a plantear los mismos temas para las otras Escuelas y ahí vamos a ver cómo podemos plantear y solucionar estos problemas, si el modelo de medicina funciona va a funcionar para las otras Escuelas, podría ser un ejemplo y que seguramente va a funcionar para toda la universidad, porque siempre esperan que nosotros hacemos para comenzar a implementarlo en el resto de carreras ¿no? es interesante lo que se ha presentado y la interpretación de una serie de cosas, la Ley seguramente tiene muchas fisuras por ahí que se han empleado para construir algo que pueda ser beneficioso para el alumno ¿no? pero también somos claros que hay situaciones que son realmente insolucionables.

Entonces nosotros no podemos solucionar todos los casos, hay algunas personas que no tienen como sustentar su permanencia en la universidad, por ejemplo y eso inevitablemente no se va a poder solucionar, estamos apostando por la mayor parte de los alumnos que son alumnos

irregulares, estamos hablando de alumnos irregulares, no estamos hablando de los alumnos regulares y estamos tratando de poner todo nuestro esfuerzo para que puedan culminar su carrera que es el objetivo de la universidad ¿no?. Muy bien, ¿Algún otro pedido?.

**ALUMNA GONZALES:** Si. Buenas tardes doctores. Yo quería solicitar al Consejo de Facultad que se tome en agenda las siguientes reuniones de los jefe de los Departamentos las situaciones académicas para los planes 04 y el plan curricular 2015, en cuál de los puntos como ya se ha dicho estamos en muchos planes curriculares, un punto importante es trabajar el plan 2018 el cual se está trabajando, pero en paralelo también tenemos el plan 04 y el plan 15, entonces con miras ya a culminar este año, el próximo tenemos en el plan 2004 el curso de gerencia y medicina legal que se superpone con el plan 2015 entonces hemos agotado las vías por parte de la Escuela, sin embargo necesitamos solicitar reuniones con los jefes de departamento donde se agende este tema para poder coincidir el tema de horarios para las dos reuniones, eso como primer punto y como segundo punto también mencionar el curso de pediatría, que también es un curso importante para el próximo año y debido a la demanda de alumnos que hay, hay una propuesta de división, entonces también poder agendarlo en reunión para poder trabajarlo, estamos a puertas ya de culminar el 2018 y necesitamos para el próximo año, entonces yo estoy solicitando estos dos puntos, porque en la Escuela lo hemos conversado, pero necesitamos ahora ya poder reunirnos con los jefes para poder cuadrar un horario en simultáneo porque cruza los dos planes curriculares, ese es el pedido que estoy solicitando.

**DR. RONCEROS:** Ok. Por favor miren cuales son los programas que están en problemas 2004 y 2015, o sea cuando se construye un programa o se hace una reforma curricular, uno no puede construir su reforma solamente mirando solo adelante, tiene que mirar hacia atrás, porque si no ocurren estos problemas que se juntan dos promociones con un solo curso, nadie comprende eso y no hay forma de solucionarlo y hay que solucionarlo de una manera dividiendo, contratando más profesores, es decir, vamos a tener como doscientos cuarenta alumnos el próximo año en ese problema...

**ALUMNA GONZALES:** Claro con una sola promoción que es la 2014, doscientos treinta alumnos en promedio y la otra promoción que son ciento treinta aproximadamente que van a llevar el mismo curso en simultaneo medicina legal y gerencia, entonces ahí hay que coordinar ya a nivel de directores de departamento para establecer los horarios y la división, dado que las promociones no lo pueden llevar juntas porque son años distintos ¿no? y el último punto también es a nivel de jefes de departamento del plan curricular 2015 tenemos un curso que es nuevo implementado para el quinto año recién que es el curso de emergencias y desastres, también se solicita por favor a la dirección académica que nos brinde el nombre o se designe al director encargado de este curso que va a ser nuevo para el plan 2015, se ha venido haciendo coordinaciones previas, pero necesitamos solicitar a una instancia mayor se acelere el proceso porque no tenemos el contenido del syllabus, ni el encargado oficial del curso inicialmente y este curso ya va a aperturar el próximo año para la promoción 2015 al quinto año, a todos los alumnos regulares, entonces son esos dos pedidos académicamente 04 y 2015.

**DR. RONCEROS:** Ok. Rocío.

**DRA. CORNEJO:** Si, yo creo que el pedido es muy importante y el día de mañana que tenemos reunión tenemos el encargo de darle a los señores directores de Escuela la tarea de reunir a los directores, (valga la redundancia), a los directores de cada una de las Escuelas que reúnan a los profesores y a los directores de departamento que están reunidos en un mismo semestre, porque nunca se trabaja en reuniones de directores de departamento ni en jefes de curso de esos mismos departamentos, siempre se trabaja por departamentos ya, reúnen al departamento de pediatría, de cirugía, de medicina, no, acá necesitamos que estén presentes en una misma reunión todos los directores y profesores responsables que comparten un mismo semestre para que puedan conciliar intereses de semanas, porque yo tengo entendido que cada departamento y cada profesor responsable tiene un esquema dentro de su cabeza de cómo se va a desarrollar

el curso y como se ha venido llevando de años en años, pero eso tiene que cambiar estamos en una contingencia y tenemos que adaptarnos a lo que tenemos, por lo tanto todos tendrán que colaborar y poner todo de su parte para que el semestre sea lo más exitoso posible y de una vez ya establecer no solamente responsables, sino el horario que corresponde, sino el número de rotaciones, el tiempo que va a durar cada rotación para poder terminar el año como corresponde.

**DR. RONCEROS:** Va a ser un trabajo bien complicado, yo le pido el apoyo a todos y a los consejeros como integrantes de la gestión puedan participar de este proceso orientando a los profesores y comunicándole lo que realmente está pasando para que tengan una idea y una impresión de las cosas que se pueden y no se pueden hacer dependiendo de la Ley y lo mismo le pido a los dirigentes estudiantiles ¿no? nosotros hemos tenido una reunión con los representantes de los alumnos con problemas y ellos creo que se han ido bastante satisfechos de las explicaciones que se les ha dado y lo que se puede y no se puede hacer lo que tenemos que hacer es decir siempre la verdad para no crear falsas expectativas, es lo primero creando falsas expectativas se producen los problemas porque nosotros les decimos cosas que no se pueden hacer y después ellos van a reclamar con justa razón que les estamos mintiendo, entonces hay cosas que se pueden hacer las vamos a pelear, no depende de nosotros tampoco, depende del nivel central, ahí hay un rector, un par de vicerrectores, un grupo muy numeroso de gente que no tiene ni idea cómo se maneja la Facultad de Medicina y cuáles son sus problemas, ni cómo se resuelve, que es el gran problema que nosotros tenemos somos como una universidad diferente, las tres Facultades que no están dentro de la ciudad universitaria tienen serios problemas de comprensión de cómo son sus mecanismos y sus procesos de trabajo, entonces nos tratan como una Facultad de Ingeniería que son cosas totalmente diferentes, pero eso hay que explicarlo, yo les pido que nos apoyen en eso para que la gente tenga conciencia cabal de lo que está pasando. Muy bien.

## 5. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Pendiente apertura de proceso disciplinario a la estudiante Diana Rosalvina Vargas Romero, perteneciente a la Escuela Profesional de Enfermería, luego de haber escuchado su argumentación en la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 30 de octubre de 2018.

**DR. RONCEROS:** Ya ok, Diana había quedado con nosotros en enviarnos una sustentación por escrito.

**DRA. CORNEJO:** Sustentó su argumento en forma verbal en la reunión pasada y quedaba ya en opinión de los señores consejeros para que analizaran la situación y pudiera determinarse si en verdad amerita o no abrir proceso disciplinario para poder aceptar o no la sugerencia del Presidente de la Comisión de asuntos Disciplinarios de Estudiantes.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, lo que había sustentado Diana era que no se había cumplido con el debido proceso en el tema de la amonestación verbal que fue presentada y pidió una reconsideración ¿no cierto? ¿Alguna opinión o pasamos de frente a la votación?. Yo tenía entendido que Diana nos tenía que entregar un documento por escrito sustentando también su posición para poder completar la documentación.

**ALUMNA VARGAS:** Claro, cuando yo solicitó fue la intervención oral en el Consejo ¿no? y ahí como lo mencionó la Dra. Cornejo se quedó en que iban a evaluarlo ¿no?, pero no...

**DR. RONCEROS:** Ya. Yo creo que para que los consejeros tengan una manera mejor de opinar Diana debería presentarnos para alcanzárselas y en la próxima Sesión podríamos efectuar la votación ¿ya?.

**ALUMNA VARGAS:** En la siguiente Sesión si lo adjuntaría.

**DR. RONCEROS:** Ok. Con los puntos más importantes para que puedan tener elementos de juicio. El segundo punto.

**5.2 Oficio N° 27-CPDE-FM-2018** el Presidente de la Comisión de Procesos Disciplinarios para alumnos de la Facultad de Medicina, remite informe respecto a expediente de suplantación en el examen de admisión ordinario 2017-1 de la Universidad San Martín de Tarapoto por parte del estudiante **CESAR AUGUSTO REYES SAAVEDRA**.

**DRA. CORNEJO:** Bueno, esto ha llegado al despacho del Vicedecanato, el Presidente de la Comisión con el miembro que es la Dra. Aurora Villar Chamorro, con el presidente que es el Dr. Eduardo Zárate Cárdenas hacen un resumen de todo los antecedentes y de acuerdo dice: *"a los documentos revisados y la declaración, la comisión considera que el señor Cesar Augusto Reyes Saavedra no registra antecedentes documentados sobre faltas anteriores en la universidad de San Marcos, que habiendo reconocido su falta y pedido disculpas por escrito, que los hechos actuados por el señor Cesar Augusto Reyes Saavedra indican que faltas que deben ser sancionadas..."*, el acuerdo que propone dice: *"...proponer al Consejo de Facultad amonestación escrita anotándose en el record académico del mencionado alumno"*. Firmado Dr Eduardo Zárate Cárdenas y Dra. Aurora Villar Chamorro.

**DR. RONCEROS:** La falta de este alumno es él ha participado fraudulentamente en un examen de admisión reemplazando a otro alumno, ese es algo que lo tenemos con bastante frecuencia en la Facultad, nuestros alumnos como son los más destacados reemplazan a todos, pero esto es un delito ¿no? entonces la comisión está pidiendo una amonestación por escrito, sería bueno desde mi punto de vista que también los consejeros tengan la exposición de motivos de la comisión para que puedan tener elementos de juicio para opinar con respecto a esto. Si les parece les alcanzaríamos a sus correos el informe del Dr. Zárate y la Dra. Villar Chamorro para que ustedes puedan mirarlo, discutirlo y en la próxima Sesión tener una opinión ya con conocimiento de causa ¿no?. Dr. Shimabuku.

**DR. SHIMABUKU:** Habíamos analizado preliminarmente con el Dr. Franco una comisión preliminar para ver si había o no que falta, que tipo de falta ¿no? viendo la falta que había cometido, además que había intervenido la fiscalía de Tarapoto, nosotros consideramos que la falta era grave para nosotros, entonces lo que no hemos escuchado de la comisión de procesos disciplinarios es que tipo de falta es, porque si la falta es leve, cabe amonestación escrita, pero si la falta es grave o muy grave cabe suspensión, pero nosotros queríamos saber eso, primero el asunto de fondo ¿Qué tipo de falta es?, porque si no, no podemos explicar la sanción, o sea una amonestación escrita es porque la falta es leve, pero si es una falta grave ya no cabe amonestación escrita por ejemplo si no hay antecedentes por ejemplo, si no hay antecedentes no es un atenuante porque el sujeto roba es una falta grave, por más que no tenga antecedentes, es una falta grave o un crimen es una falta grave, muy grave ¿no? entonces lo más importante acá es calificar que tipo de falta ha cometido ¿no? antes de proceder a la amonestación.

**DR. RONCEROS:** Ok. Entonces ustedes están de acuerdo les vamos a remitir a sus correos electrónicos el informe de la comisión y en la próxima Sesión tomaremos una decisión con respecto a los dos casos, el caso de Diana y el caso del señor suplantador. Muy bien ¿Alguna otra cosa?. Muchas gracias por su asistencia.